

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 289

XII LEGISLATURA

11 de octubre de 2023

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-23/PNLP-000099, Proposición no de ley relativa a las acciones frente a los problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2023*) 7
- 12-23/PNLP-000100, Proposición no de ley relativa a la defensa del principio de igualdad de todos los españoles y el rechazo a la amnistía o indultos que quebranten la organización territorial de España y la unidad nacional (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2023*) 14
- 12-23/PNLP-000101, Proposición no de ley relativa a la aprobación de un plan de empleo extraordinario y de medidas fiscales, laborales y de empleo y agrarias para las personas eventuales del campo (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2023*) 16
- 12-23/PNLP-000102, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para la puesta en marcha de la nueva prestación para luchar contra la pobreza alimentaria y para mejora de la fiscalidad de las entregas a entidades sin fines lucrativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

- 12-23/PNLP-000107, Proposición no de ley relativa al plan para un nuevo modelo de residencias de mayores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-23/PNLP-000108, Proposición no de ley relativa a la protección de las personas consumidoras y productoras en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-23/PNLC-000186, Proposición no de ley relativa a la convocatoria extraordinaria y urgente del Consejo Andaluz del Olivar (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2023*) 30

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-23/M-000013, Moción relativa a política general en materia de educación no universitaria (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 28 de septiembre de 2023*) 31

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 12-23/I-000059, Interpelación relativa a política y medidas contra el acoso escolar en Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 33
- 12-23/I-000060, Interpelación relativa a política general en materia de sostenibilidad y economía azul (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-23/I-000062, Interpelación relativa a política en materia de personas mayores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 12-23/PE-004171, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Almuñécar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-23/PE-004172, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Alpujarra de la Sierra (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-23/PE-004173, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Alquífe (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

– 12-23/PE-004174, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Arenas del Rey (Granada) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	39
– 12-23/PE-004175, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Armilla (Granada) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	40
– 12-23/PE-004176, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Atarfe (Granada) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	41
– 12-23/PE-004177, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Baza (Granada) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	42
– 12-23/PE-004178, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Beas de Granada (Granada) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	43
– 12-23/PE-004179, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Beas de Guadix (Granada) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	44
– 12-23/PE-004180, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Benalúa (Granada) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	45
– 12-23/PE-004181, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Benalúa de las Villas (Granada) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	46
– 12-23/PE-004182, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Benamaurel (Granada) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	47
– 12-23/PE-004183, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Bérchules (Granada) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	48
– 12-23/PE-004184, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Bubión (Granada) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	49
– 12-23/PE-004185, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Busquístar (Granada) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	50
– 12-23/PE-004186, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cacín (Granada) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	51
– 12-23/PE-004187, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cádiar (Granada) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	52
– 12-23/PE-004188, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cájar (Granada) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	53
– 12-23/PE-004189, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Calicasas (Granada) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	54

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 289

XII LEGISLATURA

11 de octubre de 2023

- 12-23/PE-004190, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Campotéjar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-23/PE-004191, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Caniles (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-23/PE-004192, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cáñar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-23/PE-004193, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Capileira (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-23/PE-004194, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Carataunas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-23/PE-004195, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cástaras (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-23/PE-004196, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Castilléjar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-23/PE-004197, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Castril (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-23/PE-004198, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cenes de la Vega (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-23/PE-004199, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cijuela (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-23/PE-004200, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cogollos de Guadix (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-23/PE-004201, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cogollos de la Vega (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-23/PE-004202, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Colomera (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-23/PE-004203, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cortes de Baza (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-23/PE-004204, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cortes y Graena (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-23/PE-004205, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cuevas del Campo (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70

- 12-23/PE-004206, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cúllar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 71
- 12-23/PE-004207, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cúllar Vega (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 72
- 12-23/PE-004208, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Chauchina (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 73
- 12-23/PE-004209, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Chimeneas (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 74
- 12-23/PE-004210, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Churriana de la Vega (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 75
- 12-23/PE-004211, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Darro (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 76
- 12-23/PE-004212, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dehesas de Guadix (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 77
- 12-23/PE-004213, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dehesas Viejas (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 78
- 12-23/PE-004214, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Deifontes (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 79
- 12-23/PE-004215, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Diezma (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 80
- 12-23/PE-004216, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dílar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 81
- 12-23/PE-004217, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dólar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 82
- 12-23/PE-004218, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Domingo Pérez de Granada (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 83
- 12-23/PE-004219, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dúdar (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 84
- 12-23/PE-004220, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dúrcal (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 85

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-23/COM-000006, Grupo de Trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet (*Sesión constitutiva*) 86
- 12-23/COM-000008, Solicitud de creación de una ponencia de estudio para la profundización y mejora del autogobierno de la comunidad autónoma andaluza (*Rechazada*) 88

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 12-23/AEA-000140, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 4 de octubre de 2023, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía 89

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- 12-23/CONV-000001, Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Ceuta para el traslado de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en situación de contingencia migratoria (*Autorización por el Pleno del convenio*) 103

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000099, Proposición no de ley relativa a las acciones frente a los problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 5 de octubre de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS ACCIONES FRENTE A LOS PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS CON LA ALIMENTACIÓN, EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD

1. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que, por parte de todas y cada una de las Administraciones, se siga trabajando en implementar medidas para conseguir que la ciudadanía andaluza tenga una mejor y más saludable alimentación, como paso prioritario dentro de una estrategia global, para frenar el auge de la obesidad y el sobrepeso y hacer frente a las enfermedades crónicas y asociadas a una mala dieta, tales como las cardiovasculares, los accidentes cerebrales, el cáncer o la diabetes.

2. El Parlamento de Andalucía considera positivo y necesario que, por parte de todas las Administraciones públicas, se trate la obesidad con enfoque global y a distintos niveles como método más idóneo para combatir la obesidad entre la población andaluza y el hecho de que se haya reconocido la obesidad como enfermedad crónica y se trabaje por evitar estigmatizar a los individuos o grupos de personas vulnerables a los problemas de salud relacionados con la nutrición, el sobrepeso y la obesidad debido a factores culturales o a enfermedades como la diabetes o pautas de consumo patológico, como la anorexia o la bulimia, y, asimismo, el hecho de que sean y deban ser objetivo prioritario en la prestación médica del Servicio Andaluz de Salud.

3. El Parlamento de Andalucía valora de forma positiva que se sigan implementando, por parte de las Administraciones públicas, iniciativas que coadyuven a la calidad alimentaria como contribución al fomento de la salud y a la disminución de la obesidad, haciéndose necesario que se impulse la información al consumidor de manera comprensible y veraz, pero siempre evitando la puesta en marcha de propuestas y medidas erróneas o falsas que perjudiquen los alimentos producidos en Andalucía que sean del todo punto saludables con consumo responsable, y así poder evitar mensajes contradictorios que se establezcan en base a intereses de mercado, geopolíticos, culturales, ideológicos o de cualquier otro tipo, más allá de los de consumo saludable.

4. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que todas y cada una de las Administraciones públicas y la sociedad civil, en el marco de sus distintas competencias, sigan implementando nuevas

estrategias y medidas a través de la colaboración público-privada, al objeto de conseguir que la población andaluza tenga una alimentación más saludable, haciéndose necesaria una nueva cogobernanza innovadora en la que se incluyan políticas conjuntas de incentivos y responsabilidad corporativa en favor, entre otras, de la reformulación de productos alimenticios hacia la mejora de nuestra salud, reduciendo contenidos grasos, de azúcar y sal.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que, por parte de todas las Administraciones públicas, se trabaje con nuevas herramientas y planteamientos que combatan la obesidad y el sobrepeso en áreas que pasen también a ser prioritarias, como la económico-financiera y de investigación de mercados, el endeudamiento de los consumidores, su situación de inserción social, la contratación no estatal de servicios relacionados con la salud integral, el consumo sostenible y su impacto ambiental, la participación de los consumidores en una transición verde, el uso de la tecnología y el análisis del consumo a través de medios digitales, en sentido amplio, desde los hábitos alimenticios, la cultura alimentaria, hasta el consumo textil.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a coordinar a todas las consejerías implicadas en el lucha contra la obesidad y la puesta en marcha de grupos de trabajo sobre alimentación, educación y actividad física para la recogida de datos, manejo de información permanente de indicadores de riesgo, así como el uso de herramientas útiles para la mejora de procesamiento, toma de decisiones e intercambio de prácticas para establecer objetivos medibles, su seguimiento, y así poder mejorar la protección de los consumidores y el nivel de salud pública.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a potenciar y mejorar la acciones permanentes y campañas informativas de divulgación sobre ingesta y calidad alimentaria con métodos transversales de conocimiento, información y acceso para padres y consumidores en general, con el objetivo de la mejora permanente de su formación sobre la materia y sus hábitos, con especial atención en la repercusión e importancia en los menores, siendo muy útil, entre otras, la labor que está llevando a cabo el ente público de Radio y Televisión pública andaluza, Canal Sur, con propuestas y programas permanentes en el tiempo como *Salud al día*.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir trabajando en orden a proveer a los comedores escolares de productos de máxima calidad, promoviendo el comercio de proximidad, al objeto no solo de mejorar la alimentación de estos, sino con el fin de sensibilizar en un nuevo concepto educativo que relacione nutrición y salud de forma directa desde una etapa temprana y la labor de control de la calidad de las comidas servidas, el control de la calidad de los proveedores y orientaciones para una alimentación sana en los comedores escolares.

9. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que por parte de las Administración autonómica y las Corporaciones locales andaluzas se haga hincapié en un planteamiento urbanístico moderno e integrador, de regeneración urbana, de consolidación y vertebrado de los cascos urbanos y su necesaria interconexión entre barrios, apostando por sistemas generales que fomenten la actividad deportiva propiciando el ejercicio físico y el transporte activo como alternativa al transporte tradicional,

como rutina diaria de la población y forma de lucha contra la obesidad, así como la ampliación de zonas peatonales y zonas verdes habilitadas para la actividad deportiva al aire libre.

10. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que, por parte de las Administraciones públicas, se fomente en los andaluces la necesidad de tratar de forma periódica con el medio natural y rural como algo esencial para el conocimiento de nuestra cultura y valores, lo que redundará en el uso de la dieta mediterránea como alternativa a otras prácticas, todo ello puesto en relación con la creación de espacios de conocimiento de naturaleza y fomentando la actividad deportiva de naturaleza, ofreciendo a los jóvenes una alternativa a las actividades habituales de ocio.

11. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario, en todo lo que supone la lucha contra la obesidad y el riesgo de sobrepeso, que las Administraciones públicas trabajen, con perspectiva de género y sexo, en materias como la lactancia, la menopausia, la andropausia, la sarcopenia, la senectud, el embarazo y la concomitancia e incidencia en enfermedades asociadas al sobrepeso.

12. El Parlamento de Andalucía considera necesario que el Consejo de Gobierno impulse un estudio transversal, con participación de las diferentes consejerías competentes, con el objeto de alcanzar acuerdos y tratar propuestas y medidas a proponer a todas las Administraciones públicas, no solo en lo referido a acciones directas para mitigar el sobrepeso y la obesidad, sino en materias tan diversas como el patrocinio, publicidad, máquinas expendedoras en centros escolares, venta de productos con alto contenido en azúcar, sal y grasas, los consentimientos expresos, la labor y ejemplo de las organizaciones y equipos deportivos, la fiscalidad con fines sociales, económicos, ambientales o de salud...

13. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable al estudio de un futuro y nuevo pacto de acción conjunta de todas las Administraciones públicas para la prevención y tratamiento de la obesidad y el sobrepeso, que aborde de manera comprometida las políticas públicas y acciones transversales necesarias que precisa el reto global, interdisciplinario y multisectorial del problema del sobrepeso y la obesidad, así como para garantizar la eficacia y la eficiencia de las medidas que de dichos trabajos resulten y sean acordadas, las cuales deberían ser permanentes en un horizonte temporal razonable, medibles y evaluables en todos los segmentos poblacionales, y contar con financiación suficiente y adecuada en los presupuestos públicos para garantizar el completo desarrollo de esta política de Estado. Y, entre otras medidas, deberá prever:

- 13.1. Que, al considerar la obesidad como una enfermedad en sí misma crónica y tratable y no como una condición asociada a la persona y a otras comorbilidades, se debe impulsar su tratamiento y terapia.
- 13.2. Generar un programa multidisciplinar de reeducación nutricional y conductual, en que se involucren a todos los agentes sociales implicados en la materia, tendente a tratar los trastornos psicológicos y de conducta asociados al sobrepeso y a la obesidad.
- 13.3. Establecer un innovador y eficaz modelo clínico preventivo integral para el tratamiento de la obesidad y de trastornos de la conducta alimentaria.

- 13.4. Impulsar modelos de alimentación y estilos de vida saludable para prevenir la obesidad y el sobrepeso, mediante la mejora del acceso de toda la población a dietas más sanas accesibles para todos.
- 13.5. Incrementar la disponibilidad de opciones saludables y su acceso a los grupos de población desfavorecidos por restricciones y limitaciones a la hora de hacer elecciones saludables.
- 13.6. Favorecer una política fiscal en el acceso a una alimentación saludable y sostenible en el pescado, la carne, las legumbres, las verduras o frutas frescas, y que los impuestos recaudados por las bebidas azucaradas sirvan para coadyuvar a una alimentación sana.
- 13.7. Fomentar el desplazamiento activo y el diseño de espacios de ocio también activos al aire libre, y reducir los entornos promotores de conductas sedentarias.
- 13.8. Garantizar la calidad nutricional de la oferta alimentaria en el entorno escolar, promoviendo, entre otras medidas, la inclusión de criterios de calidad alimentaria, sostenibilidad y obligatoriedad de ofrecer una comida saludable en los pliegos de contratación del servicio de comedor de centros escolares, así como el fomento de la instalación de cocinas en los centros y de criterios de proximidad y sostenibilidad en dichos pliegos.
- 13.9. Incluir la problemática asociada a la obesidad infantil en los contenidos mínimos curriculares de Educación Primaria y contenidos de promoción de salud en todos los niveles educativos.
- 13.10. Avanzar hacia una oferta de actividad física en los centros escolares que permita cumplir con las recomendaciones de dicha actividad en el alumnado.
- 13.11. Impulsar protocolos de actuación específicos, en colaboración con los centros educativos, ante los casos de acoso escolar en menores y adolescentes con sobrepeso u obesidad.
- 13.12. Colaborar de forma activa con las diferentes federaciones deportivas, con el fin de desarrollar programas de actividades deportivas en los centros escolares como medio para fomentar el deporte entre los menores.
- 13.13. Analizar incentivos para las empresas que desarrollen políticas de promoción de la salud y políticas de reconocimiento, promoción y de contratación pública para que adopten estrategias de promoción de la salud entre su personal, tanto en el horario laboral como fuera de este, favoreciendo, por ejemplo, los desplazamientos activos al trabajo o el compañerismo y la cohesión social mediante la organización de actividades deportivas en grupo, pudiendo ampliarlo, incluso, a la red familiar del personal.
- 13.14. Diseñar un programa formativo para el personal que trabaja en el sector de la restauración, centrado principalmente en la alimentación saludable, menús equilibrados, prevención del consumo de bebidas azucaradas y alcohol.
- 13.15. Fomentar el aumento de la oferta de instalaciones deportivas en los lugares con menor disponibilidad, en colaboración con la Federación de Municipios y Provincias.
- 13.16. Abordar los problemas de mala nutrición (desnutrición, sobrepeso u obesidad) que aumentan el riesgo de morbilidad en las personas mayores. Entre otros, impulsar planes de promoción de la salud en las residencias de personas mayores y personas con discapacidad.
- 13.17. Fomentar el aumento de la oferta de comercio de proximidad de productos frescos.

- 13.18. Mejorar la normativa nacional, en diálogo con los distintos ministerios implicados, y consultando a los sectores afectados, que regule el *marketing* de alimentos y bebidas altas en calorías, azúcares, sal o grasas, en el que se controle la publicidad engañosa, su envasado, su alta disponibilidad, así como su colocación en las líneas de supermercado, el etiquetado frontal de los ultraprocesados disfrazados de saludables.
- 13.19. Promover la reformulación e innovación de productos que favorezcan la alimentación correcta de la población. Promover la investigación científica para la prevención y atención del sobrepeso, obesidad y diabetes, y la promoción de la salud alimentaria en la población.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, dentro de las iniciativas destinadas a profundizar en la prevención y tratamiento del sobrepeso y de la obesidad, impulse y continúe implementando, entre otras, las siguientes medidas:

- 14.1. Un plan estratégico andaluz de abordaje integral del sobrepeso y la obesidad, en el que intervengan las diferentes consejerías implicadas en la materia.
- 14.2. Concluir la actualización del Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía (PIOBIN), en el que se establezca como horizonte el año 2030.
- 14.3. Elaborar una nueva estrategia de promoción de vida saludable en Andalucía, con diferentes programas y ámbitos de actuación, promoviendo los hábitos saludables a lo largo de la vida, con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar de la población andaluza.
- 14.4. Elaborar y difundir campañas de información institucional dirigidas a promover el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y de lucha contra cualquier clase de discriminación de personas con sobrepeso u obesidad.
- 14.5. Proporcionar oportunidades de aprendizaje que permitan a la ciudadanía la toma de decisiones informadas respecto a alimentación y actividad física.
- 14.6. Estudiar la inclusión de la figura del dietista clínico y nutricionista en la cartera de servicios del SAS para atender a la población con problemas derivados de malos hábitos alimentarios.
- 14.7. Desarrollar una propuesta de buenas prácticas en los comedores de los centros de trabajo, centros educativos y sanitarios, estudiando límites al suministro y venta de bebidas azucaradas y productos ricos en sal, azúcares o grasas saturadas en las cafeterías y máquinas expendedoras, poniendo especial atención en los centros con personas vulnerables, como los centros educativos, las residencias para personas mayores y personas con discapacidad, entre otros.
- 14.8. Promover la inclusión de criterios de calidad alimentaria y sostenibilidad en los pliegos de contratación del servicio de comedor y cafetería de centros escolares, universitarios, residencias de mayores, centros de participación activa, centros para personas con discapacidad, entre otros.
- 14.9. Impulsar acuerdos de colaboración con empresas de alimentación para adecuar la composición de sus productos hacia estándares más saludables, así como la adecuación de su etiquetado a la información nutricional y de propiedades saludables y la indicación de las recomendaciones de consumo.
- 14.10. Potenciar la formación del profesorado para mejorar la integración de la alimentación y actividad física saludable en el centro educativo.

- 14.11. Reforzar asignaturas relacionadas con estilos de vida saludable, a cargo de profesionales en este ámbito, que aborden cuestiones tendentes a adquirir conocimientos sobre alimentación y nutrición, a fomentar la actividad física o a desterrar estereotipos y conductas discriminatorias hacia los estudiantes que sufren sobrepeso u obesidad.
- 14.12. Activar un plan de promoción de la salud en los centros residenciales y de día para personas mayores y personas con discapacidad.
- 14.13. Diseñar, en colaboración con la Consejería competente en materia de deportes, un programa de prescripción de la actividad física desde los centros de atención primaria para fomentar la adquisición de hábitos de vida sanos, que permita derivar a pacientes a la práctica deportiva en instalaciones deportivas municipales.
- 14.14. Promover la actividad física adecuada a las distintas situaciones vitales y etapas de la vida, así como impulsar el desarrollo de políticas y acciones que fomenten el desarrollo de la alimentación y actividad física saludable mediante la creación de alianzas entre instituciones públicas, las entidades de la sociedad civil y las empresas del sector privado.
- 14.15. Implicar a los agentes sociales para promover unas condiciones que favorezcan la alimentación y actividad física saludable en el ámbito laboral.
- 14.16. Reconocer a empresas que acrediten buenas prácticas en la prevención de la obesidad y el sobrepeso y en el manejo de la salud emocional.

15. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que, por parte de todas las Administraciones públicas, se sigan implementando medidas que incentiven y coadyuven a la minoración de ácidos grasos trans artificiales en la alimentación, asociados a los riesgos de enfermedades cardiovasculares, al objeto de reducir la exposición acumulada de los consumidores a los mismos y a los ácidos grasos saturados en numerosos productos transformados con escaso interés desde el punto de vista de la nutrición, así como en los potenciadores artificiales del sabor.

16. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que, al cierre de la negociación global de la PAC, se prevea, para los mejores intereses de la agricultura andaluza, la mejora del tratamiento en relación a la salud, con nuevos incentivos de políticas que supongan una mejora de las dietas en el conjunto de los administrados, previendo medidas extraordinarias para las denominaciones de origen protegidas, las indicaciones geográficas protegidas, las especialidades tradicionales garantizadas y otras categorías de productos tradicionales, con vistas a preservar las recetas tradicionales y la política de calidad en la agricultura.

17. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la labor emprendida por la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en relación a la sensibilización de los profesionales sanitarios, acerca del papel esencial que desempeñan en la temprana identificación de pacientes con riesgo de sobrepeso y enfermedades cardiovasculares, y considera necesario que se desarrolle en Andalucía una herramienta que sistematice los indicadores y orientaciones antropométricas como factor de riesgo cardiometabólico en el nivel de atención primaria, en especial en lo referido a la obesidad abdominal, y que se lleven a cabo campañas de difusión sobre este binomio y su conexión con los graves accidentes sanitarios que provoca.

18. El Parlamento de Andalucía considera prioritaria una política transversal destinada a mitigar el problema de la malnutrición en nuestra comunidad, en lo referido a insuficiencia, exceso o desequilibrio de ingesta de alimentos y sus consecuencias perniciosas para la salud; lo que supone una grave carga tanto para el bienestar individual como para la prestación de asistencia sanitaria, y que causa además un aumento de la mortalidad, una prolongación de los periodos de hospitalización, un incremento de las complicaciones y una disminución de la calidad de vida de los pacientes, y, por ende, tiene un mayor e importantísimo diferencial de coste para el erario público, por lo que su prevención y tratamiento deben formar parte no solo de la política sanitaria, sino de la financiera, educativa, social, laboral, deportiva, cultural, agrícola, rural y medioambiental.

19. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que, por todas las Administraciones competentes en la materia, en el marco de sus respectivas competencias, estudien mecanismos de información o mejoras legislativas que coadyuven a la lucha contra los riesgos de las dietas milagro y caseras, en particular si conllevan la toma de medicamentos contra la obesidad sin prescripción facultativa.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abordar el problema de la obesidad en atención primaria así como promover el acceso a la información, formación, diagnóstico y tratamiento en todos los ámbitos (psicológico, emocional, educacional, social y terapéutico), contemplándose un marco de asistencia multidisciplinar a las personas que viven con obesidad.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer medidas de prevención eficaces para reducir especialmente el impacto de la obesidad en la población infantil y control de peso durante el embarazo.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover la investigación público-privada en materia de obesidad con el fin de abordar de una manera más eficaz esta patología.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implementar una atención sanitaria coordinada e integral, que cuente con equipos multidisciplinares compuestos por psiquiatras, psicólogos clínicos, internistas, nutricionistas, endocrinos, trabajadores sociales, terapeutas, personal de enfermería, especialistas en salud mental, para abordar correctamente la complejidad que revisten generalmente los casos de TCA.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando la ampliación y puesta en marcha de más vías ciclistas interurbanas por toda Andalucía, que ayuden a conectar las grandes zonas urbanas con poblaciones cercanas, implementando nuevos planes y estrategias, potenciando así el transporte activo y el ejercicio físico. Asimismo, manifiesta la necesidad de que las distintas Administraciones públicas apuesten por el mantenimiento y desarrollo de nuevas vías ciclistas en sus respectivos ámbitos de competencia.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000100, Proposición no de ley relativa a la defensa del principio de igualdad de todos los españoles y el rechazo a la amnistía o indultos que quebranten la organización territorial de España y la unidad nacional

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 5 de octubre de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DEFENSA DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TODOS LOS ESPAÑOLES Y EL RECHAZO A LA AMNISTÍA O INDULTOS QUE QUEBRANTEN LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA Y LA UNIDAD NACIONAL

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta el mayor reconocimiento y más firme compromiso de respaldo y defensa de la Constitución española de 1978, así como los valores democráticos que se recogen en su articulado y, en especial, en lo referido a la consagración de España como un estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores la sujeción a la misma, al ordenamiento jurídico, a la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Reconociendo a España como una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones.

2. El Parlamento de Andalucía expresa su más firme compromiso en defensa de los principios democráticos y constitucionales de independencia del Poder Judicial y respeto al orden establecido, así como al imperio de la ley, como bases para la mejora continuada e imprescindibles del Estado social y democrático de derecho, rechazando que cualquiera de estos puedan ser usados como elementos de negociación mediante cesiones exigidas por partidos independentistas para garantizar la continuidad de cualquier clase gobierno.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo a cualquier proyecto o acuerdo político que pretenda atentar contra el principio de soberanía nacional y la actual organización territorial del Estado, consagrados en la Constitución, y contra los que menoscaben la gestión de sus intereses y el principio de solidaridad entre estos, velando por un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, sin que en ningún caso se produzcan privilegios.

4. El Parlamento de Andalucía pone de manifiesto la procedencia y necesidad, ahora más que nunca, de un gran acuerdo nacional que afronte los principales retos que el Estado español requiere, por lo que se hacen necesarios pactos sobre regeneración institucional, Estado del bienestar, economía productiva, familias, agua y territorialidad.

5. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad más perentoria de que, por parte del Gobierno de España, se retome la reforma del sistema de financiación autonómica, paralizada en la actualidad, sobre la base de las propuestas del documento de trabajo remitido en su día a las comunidades autónomas por el Gobierno de España en la XII legislatura, convocándose posteriormente a la Conferencia de Presidentes Autonómicos, en la que se apruebe un calendario cierto de compromisos que dé como resultado, desde el mayor consenso posible, el nuevo modelo de financiación autonómica.

6. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que, por parte del Gobierno de España, se mejore el marco económico y financiero de las Corporaciones locales, de forma estable y permanente, basándolo, entre otros, en los principios de suficiencia financiera, autonomía local, solidaridad y equidad.

7. El Parlamento de Andalucía muestra su más firme rechazo a que se produzca cualquier tipo de amnistía o indulto, referidos a delitos cometidos, o que se puedan perpetrar en un futuro, de rebelión, sedición, malversación, desobediencia y pertenencia a organización criminal que quebranten la organización territorial del Estado y la unidad de España mediante actos ilícitos y contrarios a la Constitución y a nuestro ordenamiento jurídico, preservando así la igualdad de todos los españoles ante la ley.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000101, Proposición no de ley relativa a la aprobación de un plan de empleo extraordinario y de medidas fiscales, laborales y de empleo y agrarias para las personas eventuales del campo

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 5 de octubre de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA APROBACIÓN DE UN PLAN DE EMPLEO EXTRAORDINARIO Y DE MEDIDAS FISCALES, LABORALES Y DE EMPLEO Y AGRARIAS PARA LAS PERSONAS EVENTUALES DEL CAMPO

1. El Parlamento de Andalucía muestra su criterio favorable, e insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a hacerlo, en atención a las características de la próxima campaña agrícola, a la solicitud al Gobierno de España para la eliminación de las jornadas reales necesarias en 2024 para que las trabajadoras y trabajadores eventuales del campo puedan ser beneficiarios del subsidio agrario y de la renta agraria, sin perjuicio de aquellas que puedan computarse a través del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) y de los planes especiales de empleo que se aprueben por las distintas Administraciones.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su criterio favorable, e insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a hacerlo, a la propuesta aprobada y planteada por el Senado en favor de la mejora de la protección de las personas desempleadas eventuales de sector agrario en Andalucía y Extremadura, y, especialmente, a la necesidad de modificar el sistema de selección de los beneficiarios del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), y a la equiparación de derechos en los perceptores de subsidio agrario y renta agraria, tanto para su acceso al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) como en la validez de sus jornadas reales para el acceso a la correspondiente prestación.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar medidas, en el ámbito de sus competencias, de carácter fiscal, laboral y de empleo y agrario para facilitar a las cooperativas agrícolas y almazaras que se agrupen para la molturación de la aceituna, e insta al Gobierno de España a facilitar que los trabajadores de dichas cooperativas y almazaras puedan acogerse a los ERTE durante el tiempo que se encuentren molturando.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000102, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para la puesta en marcha de la nueva prestación para luchar contra la pobreza alimentaria y para mejora de la fiscalidad de las entregas a entidades sin fines lucrativos

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de octubre de 2023

Orden de publicación de 5 de octubre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a las medidas urgentes para la puesta en marcha de la nueva prestación para luchar contra la pobreza alimentaria y para mejora de la fiscalidad de las entregas a entidades sin fines lucrativos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 9 de diciembre de 2022, la Comisión Europea aprobó el programa «FSE+ de Asistencia Material Básica» para recibir ayudas del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en el marco del objetivo de inversión en empleo y crecimiento para España, presentado en su versión final el 24 de noviembre de 2022.

La distribución del total del Programa Básico en el periodo 2021-2027 asciende de 563 millones de euros en el total nacional, correspondiendo a Andalucía una quinta parte, lo que supone una ayuda de 112,3 millones de euros (124,7 millones de euros de financiación total), con una tasa de cofinanciación del 90%.

El Programa de Asistencia Material Básica (Básico) tiene el objetivo de hacer frente a la privación material mediante alimentos y/o prestación de asistencia material básica a las personas más desfavorecidas –en particular, a los menores– y establecer medidas de acompañamiento que apoyen su inclusión social.

Este nuevo programa supone un cambio de paradigma en la prestación de ayuda alimentaria básica y sustituye a los actuales sistemas de distribución de alimentos a través de organizaciones asociadas de distribución –Cruz Roja Española y la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL)–

que están atendiendo a miles de personas en situación de vulnerabilidad y pobreza a través de más de 5.370 organizaciones asociadas de reparto, hasta su finalización el 31 de diciembre de este año.

Por decisión del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, el Programa se va a articular a través de una modalidad indirecta de provisión de la ayuda mediante un sistema único y común de tarjetas y/o vales electrónicos canjeables por productos de alimentación, para evitar la estigmatización de las personas usuarias, pasando del actual sistema de reparto de alimentos a las tarjetas monedero.

Para su efectiva puesta en marcha, la Autoridad de Gestión (Ministerio de Trabajo y Economía Social) debe lanzar un procedimiento de contratación pública, con posibilidad de lotes por CC.AA., con empresas que puedan asegurar la más amplia cobertura en cada una de las CC.AA. y que puedan cumplir con las normas de verificación y control de su uso, siendo las comunidades las encargadas de la distribución de tarjetas o vales entre las personas perceptoras.

A pesar de que las condiciones del acuerdo marco, de ámbito estatal, que da soporte a la puesta en marcha de este programa quedaron establecidas el 15 de diciembre de 2021 dentro del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia, a día de hoy se desconoce el estado de su tramitación y no pocas comunidades vienen manifestando su profunda preocupación y denunciando la evidente falta de coordinación del Estado con ellas, que ven con incertidumbre cómo dicho acuerdo para la selección de proveedores que suministren los alimentos y den asistencia técnica al nuevo sistema de tarjetas o vales todavía no se ha licitado, no pudiendo licitar los contratos en sus respectivos territorios en base al mismo.

El tiempo apremia, porque son muchos los trámites pendientes y este otoño se realizará el último reparto a través del actual modelo de ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (FEAD), siendo del todo imprescindible garantizar el reparto en 2024. El incumplimiento de plazos y la inmotivada inacción de los ministerios de Trabajo y Economía Social y de Derechos Sociales y Agenda 2030 pueden dejar a miles de andaluces en situación de vulnerabilidad, sin una prestación que es indispensable para ellos.

Además, hay que seguir contando con la experiencia de muchas entidades, como son los bancos de alimentos, y cuyo futuro se complica con la nueva fórmula de reparto, ya que por el cambio al nuevo modelo contarán con casi un 30% menos de alimentos, de media, que son los que hasta ahora procedían de los fondos FEAD de la Comisión Europea.

A todo ello se suma que cada vez son más las personas que solicitan ayuda y cada vez menos las donaciones, y también el negativo impacto de la elevada inflación y el encarecimiento de los productos de la cesta de la compra, que están mermando las reservas de los bancos, según denuncia la Federación Española de Bancos de Alimentos (Fesbal).

Por otra parte, pese a que la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, contempla en su disposición final tercera que «se aplicará el tipo 0 por ciento a las entregas de bienes realizadas en concepto de donativos a las entidades sin fines lucrativos...», la realidad es que solo se está aplicando en las donaciones de alimentos que llevan a cabo los supermercados, a los que les suponía una pesada carga tributaria la donación de sus excedentes de alimentos, mientras que, sin embargo, cada donación particular sigue conllevando el obligado pago, por parte del donante,

del impuesto sobre el valor añadido (IVA): un 4% o un 10%, dependiendo del producto. Además, los bancos de alimentos u otras entidades no lucrativas también tienen que pagar el mismo impuesto cuando, con las donaciones en efectivo que recibe, compra alimentos para repartir.

El Gobierno argumentaba primero que un problema técnico impedía por ahora aplicar esa norma a las donaciones al Banco de Alimentos o a las compras que efectúa la entidad con el dinero donado, pero después ha ido vetando distintas iniciativas en el Congreso de los Diputados con el injustificado argumento de que aumenta el gasto, pese a que se trata de un modesto importe, aproximadamente tres millones y medio de euros.

No obstante, una enmienda impulsada por el Grupo Popular al Proyecto de Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario salió adelante el pasado mes de mayo con el apoyo de Vox, Ciudadanos, Esquerra Republicana y PDeCAT, el rechazo de PSOE y Unidas Podemos y la abstención del PNV, pero la convocatoria de elecciones anticipadas ha originado que dicha iniciativa haya caducado, y urge que sin más dilaciones se adopten medidas para las próximas campañas de recogida de alimentos.

Mientras 12,3 millones de personas se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social y somos el cuarto país de la UE con mayor porcentaje de población en esa situación, y la inflación y la pérdida de poder adquisitivo aumentan las llamadas «colas del hambre», no se entiende la insensibilidad de un gobierno que se opone a incentivar la solidaridad y asfixia a las clases medias y trabajadoras utilizando la inflación para hacer caja, y que, además, pone en serio riesgo la continuidad del reparto de alimentos básicos para las familias más vulnerables.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación, a que con la máxima celeridad:

– Garantice el reparto de alimentos básicos entre las familias más vulnerables a través de la puesta en marcha del nuevo Programa de Asistencia Material Básico.

– Publique y adjudique el acuerdo marco para la contratación pública y puesta en marcha del citado programa.

– Adopte medidas alternativas para cubrir el periodo transitorio hasta su definitiva puesta en marcha, dando respuesta a las consecuencias que para miles de personas vulnerables pueda suponer el retraso en la puesta en marcha del mismo.

– Aborde, en el marco de la Comisión Delegada de Servicios Sociales, aspectos fundamentales del programa, tales como el papel de las entidades del tercer sector en el nuevo modelo o aspectos técnicos comunes que deben acordarse entre todas las comunidades.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad inaplazable y su posición favorable a que el Gobierno de la nación establezca, en el menor tiempo posible, el mecanismo para la aplicación inmediata del tipo del 0% del gravamen del IVA a todas las entregas realizadas a las entidades sin fines

de lucro definidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, de acuerdo con lo establecido en la disposición final tercera de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, así como a incluir las compras que realicen los bancos de alimentos y cuyo fin sea la adquisición de productos de alimentación.

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000107, Proposición no de ley relativa al plan para un nuevo modelo de residencias de mayores en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de octubre de 2023

Orden de publicación de 5 de octubre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa al plan para un nuevo modelo de residencias de mayores en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las residencias para personas mayores han ido evolucionando desde una concepción de beneficencia a un derecho, y en las que se deben garantizar los cuidados y atenciones basados en los valores europeos comunes de dignidad, igualdad y respeto por los derechos humanos, así como en los derechos sociales en términos de accesibilidad, calidad y sostenibilidad.

La primera obligación, por lo tanto, es garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y atención en nuestras residencias exigidos en la normativa actual. No podemos olvidar que han sido más de tres mil las personas fallecidas por coronavirus en las más de seiscientas residencias existentes en Andalucía.

Esta experiencia en la gestión de la prevención y protección frente al COVID nos ha demostrado que era necesaria una mayor y especial atención a las personas mayores que están en centros y residencias, de ahí que consideramos que no es suficiente únicamente con las medidas de aislamiento, uso de mascarillas y restricciones o menos visitas adoptadas por la Consejería de Salud y Consumo. Es necesario repensar y construir un «nuevo modelo de residencias» en Andalucía, teniendo en cuenta además el cada vez mayor envejecimiento de nuestra población.

Los profesionales, los familiares de residentes y las personas usuarias demandan mayor transparencia en las decisiones y medidas a adoptar, teniendo en cuenta la experiencia de estos, así como de las entidades que prestan servicios residenciales y las propuestas y medidas técnicas que han planteado. Por ello es necesario tener muy en cuenta su experiencia y conocimiento en este nuevo modelo que proponemos y que tendría como pilares las propuestas que indicamos a continuación.

Estas propuestas vendrían a reforzar la atención en los centros y residencias, avanzando en un modelo mucho más humano y de calidad, que debemos construir entre todos los agentes implicados, para hacer frente con mayores garantías al aumento de contagios por COVID e incluso de otras infecciones estacionales como la de la gripe o un virus que nos pueda asolar en el futuro. Para que no volvamos a sufrir una desgracia de la magnitud que la que se sufrió en las residencias durante la pandemia del COVID.

Y todo ello sin perjuicio de lo contemplado en el acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros de servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), adoptado por el Consejo Territorial de Servicios Sociales entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y que establecerá el calendario para su cumplimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a analizar, en el seno de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, con participación de todos los agentes implicados (profesionales, plataformas de familiares, usuarios, entidades, técnicos, partidos con representación parlamentaria), la actualización y revisión de la normativa andaluza de residencias de mayores (acreditación, calidad, inspección, régimen visitas, ratios personal, recursos económicos...) como herramienta que eleve los estándares de calidad y respuesta del sistema de residencias, lo que coadyuvaría a prevenir o evitar una situación similar a la acaecida durante las olas COVID.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que se estudie y analice científica y técnicamente qué ocurrió a partir de la segunda oleada COVID en la gestión y organización interna de aquellas residencias más impactadas para que murieran tantas personas institucionalizadas en Andalucía en tan breve lapso de tiempo y de la forma en que lo hicieron: deshidratados, anémicos, diarreas, heridas, etc. Desgraciadamente, un porcentaje inferior al 20% de las residencias generó la mayor cantidad de fallecimientos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que realice un reconocimiento específico y explícito a las personas fallecidas por COVID en las residencias de Andalucía, que palie el dolor de los familiares ante la pérdida de seres queridos institucionalizados en unas circunstancias singulares que acrecienta la pena de los familiares.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a centralizar las competencias sobre residencias en una única consejería –actualmente, las competencias están divididas entre Salud y Servicios Sociales–.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la normalización de las visitas en las residencias. El protocolo actual indica que se vuelva a la normalidad anterior a la pandemia, pero comprobamos día a día que esta situación no es así en la inmensa mayoría de las residencias, ya que se siguen estableciendo multitud de restricciones en las visitas, lo cual dificulta una vida institucionalizada medianamente normal.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar la creación de un cuerpo específico de inspectores de residencias y regular su figura para que actúe de la mejor manera para inspeccionar efectivamente las residencias. Este cuerpo aglutinaría, bajo su competencia, las diversas inspecciones que se realizan a las residencias en estos momentos (inspección sanitaria, inspección de servicios sociales, inspección alimentaria, etc.).

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer e impulsar mecanismos de control y auditorías desde la Junta de Andalucía en relación con su gestión de las residencias. Es necesario un sistema de alertas y una estrategia coordinada que garantice una atención sanitaria equiparable en toda Andalucía.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer un sistema de calidad de cumplimiento mínimo e inexcusable. Este sistema de calidad tendrá que pivotar sobre todas las actividades de la vida diaria de las personas institucionalizadas: calidad y cantidad de comidas, calidad de las instalaciones, calidad del sueño, veces que las personas institucionalizadas acuden al baño y a las labores de higiene.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a Incrementar la ratio de sanitarios y de trabajadores por usuario en número y presencialidad durante las 24 horas (la mejora actual existe, pero no es suficiente para atender de la mejor manera a las personas institucionalizadas) y tener un calendario para ello.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar una mejora en las condiciones de trabajo y de los salarios de las personas que trabajan en las residencias.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía al Establecimiento en las residencias de criterios de asistencia sanitaria mínimos inexcusables y no discriminatorios respecto a la población no institucionalizada.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a proceder al refuerzo de la democratización de las residencias, incrementando las obligaciones de información periódica a las familias (ampliación normativa transparencia a las residencias) e incrementando la presencia de familiares en los «consejos de centros» (que deben ser efectivamente constituidos en todas las residencias) y reforzando las competencias de los mismos.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la elaboración de una «estrategia de desinstitucionalización» que pueda servir para hacer más diverso el sistema actual y adaptado a las necesidades de nuestros mayores.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la incorporación de «geriatras» de forma calendarizada en las residencias para mejorar la atención especializada.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a proponer un plan de humanización y un plan de autonomía del residente.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a proponer y establecer criterios de prevención ambiental para evitar que en el futuro cualquier tipo de enfermedad no genere tantas muertes: protocolos de ventilación, mejora de la climatización, uso de zonas ajardinadas y evitar usar las zonas que actualmente se están acotando en las residencias para las visitas de los familiares.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar estudios y recabar más y mejores datos para obtener una imagen más precisa de la realidad que viven las personas mayores, de sus opiniones y deseos, así como acerca de la calidad de los servicios.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la elaboración de una memoria económica que implique partidas presupuestarias concretas para la mejora de las cuestiones anteriores (donde sea oportuno).

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000108, Proposición no de ley relativa a la protección de las personas consumidoras y productoras en Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de octubre de 2023

Orden de publicación de 5 de octubre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la protección de las personas consumidoras y productoras en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con el sector primario más potente de todo el país. Tanto por el volumen de producción, exportación y generación de empleo, estamos ante uno de los pilares fundamentales de nuestra economía. Más allá de su contribución al PIB, la agricultura, la pesca o la ganadería también han moldeado nuestro paisaje, la distribución de nuestra población y la identidad y el desarrollo de nuestros pueblos.

Igualmente, Andalucía, como comunidad más poblada y extensa, es un atractivo mercado de personas consumidoras. Sumado a ello, nuestra privilegiada ubicación nos coloca en una posición ineludible en las grandes cadenas de distribución, tanto en la provisión de otros mercados como en la recepción de productos. Nuestro protagonismo logístico, nuestra capacidad exportadora o nuestro volumen de consumo son exponentes de una posición privilegiada que debemos proteger, por cuanto supone una generación de empleo y riqueza imprescindibles.

En este escenario, profundamente consolidado en términos sociales y económicos, vienen impactando elementos adversos que requieren respuestas por parte de las Administraciones públicas. Aun cuando el legislador ha dotado a nuestro ordenamiento jurídico de las herramientas legales para responder a los desafíos que se suceden y que forman parte de las debilidades estructurales de este sector, no es

menos cierto que los ejecutivos concernidos por las distintas competencias para enfrentar los problemas están haciendo un uso deficiente, cuando no una dejación inaceptable, de sus responsabilidades.

Andalucía tiene un amplio margen de actuación para la protección de los dos eslabones más protagonistas —y vulnerables— de la cadena: el sector productor y las personas consumidoras de sus productos. Es mandato constitucional y estatutario velar por unas condiciones de vida y trabajo, de seguridad y salud, de competencia leal y legal, de intervención ante abusos especulativos; pero también lo es de defensa y protección de un consumo responsable, informado y en un rango de precios acorde a la realidad social y las capacidades económicas de nuestra gente.

En este sentido, tampoco ha tenido su desarrollo la Comisión Coordinadora de la inspección de Bienes y Servicios, llamada a asegurar la eficaz y eficiente utilización de los recursos disponibles en beneficio de las personas consumidoras y a coordinar adecuadamente toda la actividad inspectora desplegada por la Junta de Andalucía.

La distribución de competencias no puede traducirse en una inacción colectiva cuando a la sequía se suma el encarecimiento exponencial de productos básicos, tanto por nuestra situación de escasez de agua como por la inflación que impacta sobremanera en la cesta de la compra. Si a quienes producen no se les garantiza el cumplimiento de las normas que les protegen de los abusos del mercado, y a quienes consumen tampoco, se agravan situaciones injustas que afectan al empleo, a la viabilidad de nuestro tejido económico y al acceso a productos básicos de la población en su conjunto.

La crisis que venimos padeciendo, agravada por la invasión rusa de Ucrania y las tensiones inflacionistas ya referidas, no ha merecido por parte del Gobierno de la Junta un paquete de medidas y recursos económicos propios con el que enfrentar de manera decidida las consecuencias del encarecimiento del coste de la vida y su impacto en las personas autónomas, las empresas o las economías domésticas. Actuando como mera gestora de la distribución de recursos estatales o europeos, también viene fallando con estrépito, y su contumaz resistencia a aplicar sus competencias incluso cuando no comportan desembolso alguno está obstaculizando o ralentizando la actuación de otras administraciones que pongan freno a fraudes en el etiquetado, a la opacidad en la trazabilidad de la producción, a la venta a pérdidas, a la competencia desleal o a las prácticas especulativas que encarecen los productos básicos.

Es importante recordar que hablamos de competencias exclusivas y compartidas, y que la dejación autonómica bloquea de manera sistemática el seguimiento exhaustivo de toda la cadena de valor, sea en lo relativo a las actuaciones estatales o a las propias de la Junta. Algunos ejemplos ilustran esta situación.

El Gobierno de la Junta de Andalucía se negó a participar en 2021 en el programa de inspección del etiquetado de alimentos impulsado por el Ministerio de Consumo. Se sumaron la mayoría de las comunidades autónomas, todas ellas con menos problemas por estas prácticas fraudulentas. Fue un duro revés para el sector agrícola y ganadero, enfrentando la competencia desleal de empresarios locales sin escrúpulos o de países terceros, donde la laxitud de la legislación sanitaria y laboral permite producir a unos costes inferiores; pero también una tremenda irresponsabilidad hacia la salud de las personas consumidoras, privadas de la información que permite conocer la calidad y la seguridad de los procesos productivos de los alimentos que adquieren.

También en aquel año el Partido Popular voto en contra de la reforma de la Ley de Cadena Alimentaria, en la que se incorporó por primera vez la prohibición de venta a pérdidas y se fijaron con claridad las competencias autonómicas en la materia. Quizás esa negativa es la que justifica la resistencia del Gobierno andaluz a hacerla cumplir, provocando la indefensión de nuestros productores que se están dirigiendo directamente al Estado a través de la Agencia de Información y Control Alimentario, competente para sancionar a las empresas incumplidoras; aun cuando sus decisiones deben nutrirse en primera instancia, por ley, de la información que le proporcionen las comunidades autónomas en el ejercicio de su potestad de inspección.

La Junta de Andalucía tiene encomendada sus obligaciones en esta materia en la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Entre sus funciones, está la «dirección y coordinación de la vigilancia y el funcionamiento de los mercados agrarios y alimentarios, con especial atención a la cadena de valor, el fomento de la normalización y tipificación en origen, la promoción de las relaciones contractuales entre el sector transformador y productor y la ordenación de la oferta».

Ni el tomate marroquí introducido fraudulentamente en Andalucía, ni los abusos de la multinacional francesa Lactalis-Puleva en los precios de la leche de productores andaluces, ni la introducción de pescado en nuestras lonjas y pescaderías procedentes de flotas terceras de países que no respetan las paradas biológicas mientras nuestros barcos están amarrados, ni el fraude en la comercialización de falso cerdo ibérico, ni los precios por debajo de coste de productos como el calabacín o el pepino en la recién comenzada temporada almeriense..., ninguno de estos asuntos ha movido al Ejecutivo a intervenir con agilidad y contundencia para desesperación de quienes viven en Andalucía de la mar y del campo.

Mención especial merece el precio del aceite de oliva, que se encareció un 52% el pasado año y, en lo que va de este, un 25%. La reducción drástica de la producción a consecuencia de la sequía explica en gran medida esta espiral alcista, pero no en su totalidad. Tanto el Observatorio de precios del aceite de oliva como el índice de precios en origen y destino de los alimentos de COAG registran un 13% de media en la diferencia entre los precios establecidos en los supermercados y lo abonado a los productores. Este incremento no parece llamativo al compararlo con los escandalosos márgenes de algunas frutas y hortalizas. FACUA ha elaborado un estudio que señala con claridad la diferencia de precios del aceite en diferentes establecimientos. Los datos confirman que varias empresas inflan los precios para aumentar su margen de beneficios, como ya ocurriera con la crisis del aceite de girasol del pasado año. Entonces, la Junta fue alertada de la retirada de aceite de los lineales y de la limitación de unidades de compra por persona, algo ilegal y que debió ser la propia Junta quien lo monitorizara.

El olivar está sufriendo profundas transformaciones que han sido propiciadas por decisiones cortoplacistas que buscan una rentabilidad alta y rápida, sin atender a la destrucción de empleo ni el deterioro del suelo que queda literalmente agotado tras pocas campañas en régimen hiperintensivo. El olivar tradicional, vinculado a explotaciones de pequeño y mediano tamaño y con arraigo local, está siendo desplazado tras una creciente penetración de fondos de inversión en el campo andaluz. Los efectos de una mala planificación de los usos del suelo y una gestión temeraria del agua añaden gravedad al

problema. Todos estos elementos impactan en la viabilidad de las explotaciones, pero también en el consumo de aceite, cuyo precio no para de subir.

La Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía es el organismo autonómico encargado de velar por la defensa de la competencia en nuestra comunidad autónoma, con competencias en nuestro ámbito territorial desde 2007, fecha en que se aprobó la ley de promoción y defensa de la competencia en Andalucía, en virtud de la cual se creó la Agencia, que cambió a su denominación actual en el DL 2/2020. Hay que remontarse a 2011 para encontrar un estudio sobre el mercado del aceite de oliva por parte de este organismo público, tampoco ha realizado una labor proactiva para evitar la concertación de precios en el sector alimentario, que está favoreciendo la impune práctica especulativa que alcanza a muchos productos.

El pasado mes de marzo la Junta de Andalucía firmó con CEA, UGT-A y CCOO-A el Pacto Social y Económico para el Impulso de Andalucía, con implicaciones en la renta disponible para los consumidores andaluces.

En cuanto a las medidas urgentes que recoge el acuerdo, destacan, entre otras:

– Bono Familia, de ayudas directas a aquellas con menores en condiciones vulnerables y que se encuentren por debajo del umbral de pobreza severa. Se destinarán casi 119 millones de euros.

– Bono Carestía, de un único pago de 200 euros para familias con menores a su cargo e ingresos anuales inferiores a tres veces el Iprem vigente. La partida contemplada para este bono es de 12 millones.

A pesar de transcurrir más de seis meses y de calificar estas medidas como urgentes, las familias más vulnerables, para las que están pensadas dichas respuestas, pueden acceder a dichas medidas; es más, aún ni siquiera la Junta de Andalucía ha aprobado la convocatoria de las mismas, uniéndose así a otras muchas medidas y ayudas en las que la acción o la inacción de la Administración autonómica provoca un serio quebranto a la ciudadanía, valga a modo de ejemplo el bono joven para el alquiler.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Con respecto a la Ley 13/2003, de defensa y protección de las personas consumidoras en Andalucía:

1.1. Creación y desarrollo efectivo de la Comisión Coordinadora de la Inspección de Bienes y Servicios.

1.2. Aprobación de un reglamento de inspección en materia de consumo.

1.3. Elaboración de un listado público de empresas sancionadas en firme por conductas fraudulentas y perjudiciales para las personas consumidoras que resulten infracciones graves o muy graves, con la expresa prohibición de contratar con ellas desde la Junta de Andalucía por un tiempo establecido en función de la gravedad de las infracciones cometidas y su posible reiteración.

2. Con respecto a la Ley 16/2021, que modifica la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. Presentar un informe detallado al Parlamento de Andalucía,

antes de que finalice el presente periodo de sesiones, sobre las actuaciones realizadas por el Ejecutivo andaluz en el ejercicio de las competencias en materia de control, vigilancia y sanción reservadas a las comunidades autónomas en los artículos 26 y 28 de la Ley, así como de las medidas que va a adoptar para corregir su inacción en el ejercicio efectivo y ágil de las mismas.

3. Con respecto a la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía, presentar un informe detallado al Parlamento de Andalucía antes de que finalice el presente periodo de sesiones, en el que se contemplen las actuaciones desarrolladas por la Agencia en el desarrollo de sus competencias y funciones, y recoja las medidas que va a adoptar para reforzar su actuación en defensa de las personas consumidoras, con especial atención en las medidas para prevenir y evitar el concierto de precios y o cualquier otro fenómeno que favorezca la especulación en el mercado alimentario.

4. Poner en marcha, con carácter excepcionalmente urgente, los acuerdos recogidos en el pacto para el impulso económico y social de Andalucía firmado el pasado mes de marzo, relativos a la convocatoria del Bono Carestía y el Bono Familia.

5. Empezar una campaña extraordinaria de inspección, orientada en sus prioridades y ámbito de aplicación a la protección de los productores agrarios, ganaderos y pesqueros, así como a las personas consumidoras de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2023.
La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000186, Proposición no de ley relativa a la convocatoria extraordinaria y urgente del Consejo Andaluz del Olivar

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 3 de octubre de 2023

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DEL OLIVAR

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a convocar, en sesión extraordinaria y urgente, al Consejo Andaluz del Olivar para analizar la situación actual del sector olivarero andaluz, situación del mercado, medidas de análisis, control y apoyo del Gobierno andaluz, así como elaborar propuestas de disposiciones, medidas y actuaciones relacionadas con el olivar, el aceite de oliva y la aceituna de mesa que se pongan en marcha desde la Junta de Andalucía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-23/M-000013, Moción relativa a política general en materia de educación no universitaria

Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 28 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 5 de octubre de 2023

MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar toda la educación andaluza financiada con fondos públicos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a asegurar que los centros que escolaricen alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo dispongan del personal de atención educativa complementaria, de los medios, de los avances técnicos y de los recursos específicos que permitan garantizar la escolarización de este alumnado en condiciones dignas y adecuadas.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar una educación pública de calidad al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, incrementando la plantilla de personal docente (PT y AL), no docente (PTIS, ILSE, etc.), y los recursos necesarios para ello.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un nuevo plan de igualdad entre hombres y mujeres en educación, con objeto de promover los valores de la coeducación y desarrollar acciones para prevenir la violencia de género.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar, desde las etapas más tempranas, la creatividad, el gusto por aprender y de emprender, las vocaciones científicas y tecnológicas, especialmente entre las niñas, para superar prejuicios y barreras invisibles que están limitando su acceso a estos estudios y profesiones.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la educación ambiental para la sostenibilidad a través de la formación inicial y permanente del profesorado, promoviendo la concienciación medioambiental.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar y prestigiar la formación profesional para que conecte con las necesidades del mercado de trabajo y permita la formación a lo largo de la vida: una FP más ágil, práctica y flexible.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar la participación del alumnado en la educación para la ciudadanía democrática.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento y aplicación de la ley de bioclimatización de los centros educativos.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover mejoras en las condiciones e infraestructuras de los centros educativos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-23/I-000059, Interpelación relativa a política y medidas contra el acoso escolar en Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de octubre de 2023

Orden de publicación de 5 de octubre de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-23/I-000060, Interpelación relativa a política general en materia de sostenibilidad y economía azul

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de octubre de 2023

Orden de publicación de 5 de octubre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente interpelación relativa a política general en materia de sostenibilidad y economía azul.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para impulsar en toda su amplitud una política en materia de sostenibilidad, espacios protegidos y medio ambiente?

Sevilla, 3 de octubre de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-23/I-000062, Interpelación relativa a política en materia de personas mayores en Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de octubre de 2023

Orden de publicación de 5 de octubre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente interpelación relativa a política en materia de personas mayores en Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno en relación a las personas mayores en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2023.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004171, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Almuñécar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Almuñécar (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Almuñécar (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004172, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Alpujarra de la Sierra (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Alpujarra de la Sierra (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Alpujarra de la Sierra (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004173, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Alquife (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Alquife (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Alquife (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004174, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Arenas del Rey (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Arenas del Rey (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Arenas del Rey (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004175, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Armilla (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Armilla (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Armilla (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004176, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Atarfe (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Atarfe (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Atarfe (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004177, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Baza (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Baza (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Baza (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004178, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Beas de Granada (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Beas de Granada (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Beas de Granada (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004179, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Beas de Guadix (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Beas de Guadix (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Beas de Guadix (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004180, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Benalúa (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Benalúa (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Benalúa (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004181, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Benalúa de las Villas (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Benalúa de las Villas (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Benalúa de las Villas (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004182, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Benamaurel (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Benamaurel (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Benamaurel (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004183, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Bérchules (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Bérchules (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Bérchules (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004184, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Bubión (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Bubión (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Bubión (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004185, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Busquístar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Busquístar (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Busquístar (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004186, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cacín (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cacín (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Cacín (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004187, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cádiar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cádiar (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Cádiar (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004188, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cájjar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cájjar (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Cájjar (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004189, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Calicasas (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Calicasas (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Calicasas (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004190, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Campotéjar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Campotéjar (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Campotéjar (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Ana María Ruiz Vázquez,
Rafael Segovia Brome,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y
Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004191, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Caniles (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Caniles (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Caniles (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004192, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cádiz (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cádiz (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Cádiz (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004193, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Capileira (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Capileira (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Capileira (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004194, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Carataunas (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Carataunas (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Carataunas (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004195, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cástaras (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cástaras (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Cástaras (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004196, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Castelléjar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Castelléjar (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Castelléjar (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004197, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Castril (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Castril (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Castril (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004198, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cenes de la Vega (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cenes de la Vega (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Cenes de la Vega (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004199, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cijuela (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cijuela (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Cijuela (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004200, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cogollos de Guadix (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cogollos de Guadix (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Cogollos de Guadix (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004201, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cogollos de la Vega (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cogollos de la Vega (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Cogollos de la Vega (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004202, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Colomera (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Colomera (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Colomera (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004203, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cortes de Baza (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cortes de Baza (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Cortes de Baza (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004204, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cortes y Graena (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cortes y Graena (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Cortes y Graena (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004205, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cuevas del Campo (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cuevas del Campo (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Cuevas del Campo (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004206, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cúllar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cúllar (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Cúllar (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004207, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cúllar Vega (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Cúllar Vega (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Cúllar Vega (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004208, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Chauchina (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Chauchina (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Chauchina (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004209, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Chimeneas (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Chimeneas (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Chimeneas (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004210, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Churriana de la Vega (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Churriana de la Vega (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Churriana de la Vega (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004211, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Darro (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Darro (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Darro (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004212, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dehesas de Guadix (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dehesas de Guadix (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Dehesas de Guadix (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004213, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dehesas Viejas (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dehesas Viejas (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Dehesas Viejas (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004214, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Deifontes (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Deifontes (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Deifontes (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004215, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Diezma (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Diezma (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Diezma (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004216, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dílar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dílar (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Dílar (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004217, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dólar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dólar (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Dólar (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004218, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Domingo Pérez de Granada (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Domingo Pérez de Granada (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Domingo Pérez de Granada (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Ana María Ruiz Vázquez,
Rafael Segovia Brome,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y
Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004219, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dúdar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dúdar (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Dúdar (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-004220, Pregunta relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dúrcal (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al tiempo medio de espera para médico en atención primaria en Dúrcal (Granada).

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo medio de espera en atención primaria, por centro de salud, en Dúrcal (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez,

Rafael Segovia Brome,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO****12-23/COM-000006, Grupo de Trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet**

Orden de publicación de 3 de octubre de 2023

El Grupo de Trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet, en sesión constitutiva celebrada el día 27 de septiembre de 2023, ha quedado integrado por los siguientes diputados:

Miembros titulares*Presidenta de la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

Berta Sofía Centeno García G.P. Popular de Andalucía

Vicepresidenta de la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia

Ana María Ruiz Vázquez G.P. Popular de Andalucía

Secretaria de la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia

María Isabel Lozano Moral G.P. Vox en Andalucía

Dolores Caetano Toledo G.P. Popular de Andalucía

Alejandra Durán Parra G.P. Por Andalucía

María de las Mercedes Gámez García G.P. Socialista

José Ignacio García Sánchez G.P. Mixto-Adelante Andalucía

José Manuel Gómez Jurado G.P. Por Andalucía

Olga Manzano Pérez G.P. Socialista

María Mercedes Rodríguez Tamayo G.P. Vox en Andalucía

Miguel Ángel Ruiz Ortiz G.P. Popular de Andalucía

Miembros suplentes

Juan Antonio Delgado Ramos G.P. Por Andalucía

Esperanza Gómez Corona G.P. Por Andalucía

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba G.P. Popular de Andalucía

María Isabel Mora Grande G.P. Mixto-Adelante Andalucía

María del Pilar Navarro Rodríguez

G.P. Socialista

José Luis Ruiz Espejo

G.P. Socialista

Antonio Saldaña Moreno

G.P. Popular de Andalucía

Rafael Segovia Brome

G.P. Vox en Andalucía

Antonio Sevilla Rodríguez

G.P. Vox en Andalucía

Sevilla, 3 de octubre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000008, Solicitud de creación de una ponencia de estudio para la profundización y mejora del autogobierno de la comunidad autónoma andaluza

Presentada por el G.P. Socialista

Rechazada

Sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía de 27 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 2 de octubre de 2023

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 28 de septiembre de 2023, en el transcurso de la sesión celebrada los días 27 y 28 del mismo mes y año, acordó rechazar la Solicitud de creación de una ponencia de estudio para la profundización y mejora del autogobierno de la comunidad autónoma andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 29 de septiembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

12-23/AEA-000140, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 4 de octubre de 2023, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 5 de octubre de 2023

La relación de puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía es el instrumento técnico a través del cual la Administración parlamentaria realiza la ordenación de su personal de acuerdo con las necesidades de los distintos servicios. El paso del tiempo ha obligado a ir realizando sucesivas modificaciones de la relación de puestos de trabajo para adaptarla a las necesidades que en cada momento iban surgiendo en los distintos servicios de la Administración parlamentaria, a fin de que esta pudiera desempeñar eficazmente su actividad. Ahora bien, estas modificaciones han venido teniendo principalmente un carácter puntual porque con ellas se pretendían atender circunstancias concretas que se producían en el funcionamiento de determinados servicios. Como resultado, la organización de la Administración parlamentaria ha adquirido una heterogeneidad en la estructura de sus distintos servicios que se considera conveniente corregir.

Por esta razón se aborda ahora una amplia modificación de la relación de puestos de trabajo que pretende homogeneizar la organización del personal de la Administración parlamentaria, dotando a los servicios que la componen de una estructura lo más similar posible en esta materia, teniendo siempre en cuenta sus particularidades.

Además, esta modificación no solo pretende atender circunstancias derivadas de la situación actual, sino que también intenta anticiparse al futuro más inmediato. Por esta razón se crea un marco que permita atender las necesidades en materia de personal que pueden darse a consecuencia de la previsible evolución de la actividad de la Administración parlamentaria, teniendo en cuenta las exigencias crecientes que afrontan los diversos servicios a causa de las novedades normativas, los cambios tecnológicos y las demandas de transparencia y control del gasto, entre otros factores.

En otro orden de cosas, la presente modificación de la relación de puestos de trabajo incrementa las posibilidades y los incentivos para la promoción y carrera vertical del personal al servicio del Parlamento de Andalucía, en línea con las recomendaciones que se derivan de los estudios más modernos sobre gestión de personal, con la tendencia seguida por las modificaciones normativas en materia de personal en otras administraciones y con una demanda generalmente compartida por parte del personal del Parlamento.

Junto a lo anterior, se lleva a cabo una adecuación de las retribuciones complementarias de determinados puestos para asegurar que las asignadas a dichos puestos guarden la relación procedente con su contenido de especial dificultad técnica, dedicación, incompatibilidad y responsabilidad, y que el resultado de la asignación de tales retribuciones complementarias quede como un conjunto coherente y ordenado.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo se ha elaborado de manera paralela a un planteamiento de la organización de la Administración parlamentaria, que se plasmará en un nuevo estatuto de gobierno y régimen interior. Por esta razón, la relación de puestos de trabajo que surge a raíz de esta modificación incorpora los cambios en la adscripción de personal a los distintos servicios y otras unidades administrativas que se derivarán del nuevo estatuto de gobierno y régimen interior.

Las relaciones de puestos de trabajo son instrumentos flexibles, por su naturaleza, y están, por ello, sujetas a modificaciones cuando se producen cambios que afectan al personal, ya sea directamente, ya como consecuencia de la evolución de la actividad de la Administración. La relación de puestos de trabajo que resulta de la presente modificación no puede sustraerse de esta receptividad al cambio; pero, en la medida en que le es alcanzable, pretende establecer un marco básico razonablemente estable dentro del cual se pueda concretar en cada momento la plantilla necesaria para atender de manera eficaz los servicios que presta y las actividades que desempeña la Administración parlamentaria, atendiendo las exigencias actuales y las previsiones para el futuro.

Por todo lo expuesto, cumplidos los trámites establecidos en el capítulo IV del título II del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2023,

HA ACORDADO

PRIMERO. *Modificar parcialmente la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Andalucía en los siguientes términos:*

UNO. Cambios en la estructura orgánica del Parlamento de Andalucía:

1. *Supresión de los siguientes servicios:*

- Servicio de Publicaciones Oficiales
- Centro de Publicaciones no Oficiales
- Servicio de Biblioteca
- Servicio de Documentación y Archivo

2. *Creación de los siguientes servicios:*

- Servicio de Publicaciones
- Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo
- Servicio de Régimen Interior

3. *Modificación de la denominación de los siguientes servicios:*

- Gabinete de Prensa, que pasa a denominarse Servicio de Comunicación
- Oficina de Mantenimiento, que pasa a denominarse Servicio de Mantenimiento

DOS. Modificaciones que afectan a todos o a varios puestos de trabajo:

1. Supresión de las características «titulación», «experiencia» y «otros requisitos». A este respecto se tendrá en cuenta lo dispuesto en las normas internas relativas al personal y al gobierno y régimen interior del Parlamento de Andalucía.

2. La escala de técnicos diplomados pasa a denominarse escala de técnicos.

3. Todas las jefaturas de sección se adscriben al subgrupo C1 (cuerpo de oficiales de gestión); las jefaturas de departamento, al subgrupo A2 (escala de técnicos); y las jefaturas de unidad, excepto la Jefatura de la Unidad de Régimen Interior, que mantiene su actual adscripción, tendrán una doble adscripción A1/A2 (escala de técnicos superiores/escala de técnicos).

TRES. Supresión, modificación y creación de puestos de trabajo:

A. SECRETARÍA GENERAL

1. Modificación de los puestos de trabajo que se relacionan, en los siguientes términos:

a) Jefatura de la Unidad de Coordinación y Asistencia a Órganos

Complemento específico: 20.658,60 €

b) Unidad de Transparencia y de Atención a los Diputados

Denominación: Jefatura de la Oficina de Transparencia y de Atención a los Diputados

c) Jefatura de la Oficina de Registro

Unidad administrativa de la que depende: Secretaría General

Nivel: 24

Observaciones: Se extinguirá cuando quede vacante

d) Jefatura del Negociado de Control Presupuestario

Unidad administrativa de la que depende: Secretaría General

2. Creación de los siguientes puestos de trabajo:

Denominación puesto	P	A	Modo acceso		Subgr.		N	Cuerpo/Escala		Compl. específico
Jefatura de la Unidad de Registro	1	F	LD		A1	A2	27	Técnicos superiores	Técnicos	22.414,92 €
Jefatura del Negociado de Registro	1	F	PC		C1		22	Oficiales de gestión		17.444,04 €

B. SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA

1. Modificación de los puestos de trabajo que se relacionan, en los siguientes términos:

a) Corrector o correctora de textos

Número de plazas: 8

Complemento específico: 20.658,60 €

b) Técnico o técnica superior, creado en cumplimiento de lo previsto en el artículo 24.3 del Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía

Complemento específico: 20.658,60 €

c) Técnico o técnica diplomado

Denominación: Técnico o técnica

Complemento específico: 19.864,08 €

d) Oficial de gestión

Número de plazas: 53

Complemento específico: 14.972,88 €

e) Oficial de gestión (reservado a personas con discapacidad derivada de trastornos del espectro autista)

Complemento específico: 14.972,88 €

f) Oficial administrativo

Complemento específico: 14.972,88 €

Observaciones: Se extinguirá cuando quede vacante

2. Creación de los siguientes puestos de trabajo:

Denominación puesto	P	A	Modo acceso		Subgr.	N	Cuerpo/Escala		Compl. específico
			SO	CO					
Técnico o técnica superior	4	F	SO	CO	A1	26	Técnicos superiores		20.658,60 €
Auxiliar de gestión	4	F	PC		C2	16	Subalternos		13.933,20 €

C. SERVICIO DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

1. Modificación del puesto de trabajo «Jefe o jefa de la Unidad de Sesiones y Acuerdos de los Órganos Parlamentarios», en los siguientes términos:

Denominación: Jefatura de la Unidad de Gestión Parlamentaria

Nivel: 27

Complemento específico: 22.414,92 €

2. Creación del siguiente puesto de trabajo:

Denominación puesto	P	A	Modo acceso	Subgr.	N	Cuerpo/Escala	Compl. específico
Jefatura del Departamento de Gestión Parlamentaria	1	F	PC	A2	26	Técnicos	20.658,60 €

D. SERVICIO DE COMUNICACIÓN

1. Modificación de los puestos de trabajo que se relacionan, en los siguientes términos:

a) *Jefatura del Gabinete de Prensa*

Denominación: Jefatura del Servicio de Comunicación

b) *Técnico o técnica superior, especialidad Comunicación*

Denominación: Técnico o técnica superior de Comunicación

Complemento específico: 20.658,60 €

c) *Jefe o jefa del Negociado del Gabinete de Prensa*

Denominación: Jefatura del Negociado de Comunicación

d) *Realizador o realizadora*

Complemento específico: 20.658,60 €

2. Creación del siguiente puesto de trabajo:

Denominación puesto	P	A	Modo acceso	Subgr.	N	Cuerpo/Escala	Compl. específico
Jefatura de la Sección de Comunicación	1	F	PC	C1	24	Oficiales de gestión	19.285,44 €

E. SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES Y GESTIÓN DE PERSONAL

1. Supresión del puesto de trabajo «Jefatura de la Sección de Retribuciones y Seguridad Social».

2. Modificación de los puestos de trabajo que se relacionan, en los siguientes términos:

a) Jefe o jefa de la Unidad de Personal

Denominación: Jefatura de la Unidad de Gestión de Personal

b) Jefatura del Departamento de Formación y Perfeccionamiento

Complemento específico: 20.658,60 €

c) Jefe o jefa del Negociado de Asuntos Generales y Gestión de Personal

Denominación: Jefatura del Negociado de Gestión de Personal

3. Creación de los siguientes puestos de trabajo:

Denominación puesto	P	A	Modo acceso		Subgr.		N	Cuerpo/Escala		Compl. específico
Jefatura de la Unidad de Asuntos Generales y Régimen Económico del Personal y Diputados	1	F	LD		A1	A2	27	Técnicos superiores	Técnicos	22.414,92 €
Jefatura de la Sección de Retribuciones del Personal	1	F	PC		C1		24	Oficiales de gestión		19.285,44 €
Jefatura de la Sección de Retribuciones de Diputados	1	F	PC		C1		24	Oficiales de gestión		19.285,44 €
Jefatura del Negociado de Seguridad y Salud Laboral	1	F	PC		C1		22	Oficiales de gestión		17.444,04 €

F. SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR

1. Modificación de los puestos de trabajo que se relacionan, en los siguientes términos:

a) Jefatura de la Unidad de Régimen Interior

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Régimen Interior

Observaciones: Se extinguirá cuando quede vacante

b) Jefatura del Negociado de Régimen Interior

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Régimen Interior

c) Ujier mayor

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Régimen Interior

Nivel: 18

d) Conductor encargado de vehículos o conductora encargada de vehículos

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Régimen Interior

Nivel: 16

Complemento específico: 16.098,00 €

Observaciones: Se extinguirá cuando quede vacante

e) Conductor o conductora

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Régimen Interior

Nivel: 16

Complemento específico: 16.098,00 €

Observaciones: Se extinguirá cuando quede vacante

f) Conductor repartidor o conductora repartidora

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Régimen Interior

Número de plazas: 1

Nivel: 16

Observaciones: Se extinguirá cuando quede vacante

g) Reprógrafo o reprógrafa

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Régimen Interior

Nivel: 16

h) Encargado o encargada de cartería

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Régimen Interior

Nivel: 16

Observaciones: Se extinguirá cuando quede vacante

i) Auxiliar de almacenes

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Régimen Interior

Nivel: 16

j) Telefonista

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Régimen Interior

Nivel: 15

Complemento específico: 12.738,48 €

Observaciones: Se extinguirá cuando quede vacante

k) Ujjer

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Régimen Interior

Complemento específico: 12.424,92 €

l) Ujjer (reservado a personas con discapacidad intelectual)

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Régimen Interior

Complemento específico: 12.424,92 €

m) Ujier (reservado a personas con discapacidad derivada de trastornos del espectro autista)

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Régimen Interior

Complemento específico: 12.424,92 €

2. Creación de los siguientes puestos de trabajo:

Denominación puesto	P	A	Modo acceso		Subgr.		N	Cuerpo/Escala		Compl. específico
Jefatura del Servicio de Régimen Interior	1	F	LD		A1	A2	28	Técnicos superiores	Técnicos	25.400,40 €
Jefatura de la Sección de Régimen Interior	1	F	PC		C1		24	Oficiales de gestión		19.285,44 €

G. SERVICIO DE CONTRATACIÓN

1. Modificación de los puestos de trabajo que se relacionan, en los siguientes términos:

a) Jefe o jefa de la Sección de Contratación

Denominación: Jefatura de la Sección de Contratos Menores y Procedimientos Electrónicos

b) Jefatura del Negociado de Contratación

Modo de acceso: Concurso general de méritos

2. Creación de los siguientes puestos de trabajo:

Denominación puesto	P	A	Modo acceso		Subgr.		N	Cuerpo/Escala		Compl. específico
Jefatura del Departamento de Procedimientos de Licitación y Secretaría de la Mesa de Contratación	1	F	PC		A2		26	Técnicos		20.658,60 €
Jefatura de la Sección de Tramitación de Expedientes de Contratación	1	F	PC		C1		24	Oficiales de gestión		19.285,44 €

H. SERVICIO DE PUBLICACIONES

1. Supresión de los puestos de trabajo:

a) Jefe o jefa de la Sección de Publicaciones Oficiales

b) Oficial de gestión (Diario de Sesiones)

2. Modificación de los puestos de trabajo que se relacionan, en los siguientes términos:

a) Jefatura del Servicio de Publicaciones Oficiales

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Publicaciones

Observaciones: Se extinguirá cuando quede vacante

b) Jefatura del Centro de Publicaciones no Oficiales

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Publicaciones

Observaciones: Se extinguirá cuando quede vacante

c) Jefatura del Negociado de BOPA

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Publicaciones

Modo de acceso: Concurso general de méritos

d) Jefatura del Negociado de Diario de Sesiones

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Publicaciones

e) Jefatura del Negociado de Colección Legislativa

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Publicaciones

f) Jefatura del Negociado de Soportes Audiovisuales de las Publicaciones

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Publicaciones

g) Jefe o jefa del Negociado del Centro de Publicaciones no Oficiales

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Publicaciones

Denominación: Jefatura del Negociado de Publicaciones no Oficiales

3. Creación de los siguientes puestos de trabajo:

Denominación puesto	P	A	Modo acceso		Subgr.		N	Cuerpo/Escala		Compl. específico
Jefatura del Servicio de Publicaciones	1	F	LD		A1	A2	28	Técnicos superiores	Técnicos	25.400,40 €
Jefatura de la Unidad de Publicaciones Oficiales	1	F	LD		A1	A2	27	Técnicos superiores	Técnicos	22.414,92 €
Jefatura de la Unidad de Publicaciones no Oficiales	1	F	LD		A1	A2	27	Técnicos superiores	Técnicos	22.414,92 €
Jefatura de la Sección de BOPA	1	F	PC		C1		24	Oficiales de gestión		19.285,44 €
Jefatura de la Sección de Diario de Sesiones	1	F	PC		C1		24	Oficiales de gestión		19.285,44 €

Denominación puesto	P	A	Modo acceso	Subgr	N	Cuerpo/Escala	Compl. específico
Jefatura de la Sección de Publicaciones no Oficiales	1	F	PC	C1	24	Oficiales de gestión	19.285,44 €
Oficial de edición	5	F	CE	C1	20	Oficiales de gestión	16.098,00 €
Auxiliar de publicaciones	8	F	CE	C2	17	Subalternos	14.474,52 €

I. SERVICIO DE BIBLIOTECA, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

1. Supresión del puesto de trabajo «Jefe o jefa de la Sección de Documentación».
2. Modificación de los puestos de trabajo que se relacionan, en los siguientes términos:

a) Jefatura del Servicio de Biblioteca

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo
 Observaciones: Se extinguirá cuando quede vacante

b) Jefatura del Servicio de Documentación y Archivo

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo
 Observaciones: Se extinguirá cuando quede desocupada.

c) Jefatura de la Unidad de Archivo

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo
 Modo de acceso: Libre designación
 Nivel: 27
 Complemento específico: 22.414,92 €

d) Técnico o técnica superior, especialidad de Biblioteca, Documentación y Archivo

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo
 Complemento específico: 20.658,60 €

e) Ayudante de Biblioteca, Documentación y Archivo

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo
 Complemento específico: 19.864,08 €

f) Jefe o jefa del Negociado de Biblioteca

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo
 Denominación: Jefatura del Negociado de Difusión y Préstamos

g) Jefe o jefa del Negociado de Documentación

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo
 Denominación: Jefatura del Negociado de Adquisiciones y Suscripciones

h) Auxiliar de Biblioteca y Documentación

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo

Denominación: Auxiliar de Biblioteca, Documentación y Archivo

Nivel: 16

3. Creación de los siguientes puestos de trabajo:

Denominación puesto	P	A	Modo acceso		Subgr.		N	Cuerpo/Escala		Compl. específico
Jefatura del Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo	1	F	LD		A1		28	Técnicos superiores		25.400,40 €
Jefatura de la Unidad de Biblioteca	1	F	LD		A1	A2	27	Técnicos superiores	Técnicos	22.414,92 €
Jefatura de la Unidad de Documentación	1	F	LD		A1	A2	27	Técnicos superiores	Técnicos	22.414,92 €
Jefatura del Negociado de Archivo	1	F	PC		C1		22	Oficiales de gestión		17.444,04 €

J. SERVICIO DE INFORMÁTICA

1. Supresión del puesto de trabajo «Jefatura de la Unidad de Informática».

2. Modificación de los puestos de trabajo que se relacionan, en los siguientes términos:

a) Jefe o jefa de Gestión e Infraestructuras

Denominación: Técnico o técnica superior, especialidad de Informática

Modo de acceso: Oposición/concurso-oposición

Complemento específico: 20.658,60 €

b) Jefe o jefa de Portales de Información y Redes Sociales

Denominación: Técnico o técnica superior, especialidad de Informática

Modo de acceso: Oposición/concurso-oposición

Complemento específico: 20.658,60 €

c) Jefatura de Red y Comunicaciones

Denominación: Técnico o técnica superior, especialidad de Informática

Complemento específico: 20.658,60 €

d) Técnico o técnica informático

Denominación: Técnico o técnica informático

Modo de acceso: Oposición/concurso-oposición

Complemento específico: 19.864,08

e) Jefe o jefa de la Unidad de Coordinación Administrativa de la Página Web del Parlamento

Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Informática

Denominación: Jefatura de la Sección de Coordinación Administrativa de la Página Web del Parlamento

f) Asesor o asesora de microinformática

Denominación: Ayudante técnico

g) Ayudante técnico

Modo de acceso: Oposición/Concurso-oposición

3. Creación de los siguientes puestos de trabajo:

Denominación puesto	P	A	Modo acceso		Subgr.		N	Cuerpo/Escala		Compl. específico
Jefatura de la Unidad de Gestión Informática	1	F	LD		A1	A2	27	Técnicos superiores	Técnicos	22.414,92 €
Jefatura de la Unidad de Infraestructuras	1	F	LD		A1	A2	27	Técnicos superiores	Técnicos	22.414,92 €
Jefatura de la Unidad de Proyectos	1	F	LD		A1	A2	27	Técnicos superiores	Técnicos	22.414,92 €

K. SERVICIO DE MANTENIMIENTO

1. Modificación de los puestos de trabajo que se relacionan, en los siguientes términos:

a) Jefe o jefa de la Oficina de Mantenimiento

Denominación: Jefatura del Servicio de Mantenimiento

b) Técnico o técnica de Mantenimiento

Complemento de categoría: 8.125,80 €

2. Creación de los siguientes puestos de trabajo:

Denominación puesto	P	A	Modo acceso	Subgr.	N	Cuerpo/Escala	Compl. específico
Jefatura de la Unidad de Mantenimiento	1	F	LD	A1 A2	27	Técnicos superiores Técnicos	22.414,92 €
Jefatura del Negociado de Mantenimiento y Gestión Ambiental	1	F	CE	C1	22	Oficiales de gestión	17.444,04 €

L. SERVICIO DE PROTOCOLO

- Supresión del puesto de trabajo «Oficial de Protocolo».
- Modificación del puesto de trabajo que se relaciona, en los siguientes términos:
 - Ujjer guía*
Unidad administrativa de la que depende: Servicio de Protocolo
Denominación: Auxiliar de protocolo
Nivel: 16
Complemento específico: 13.993,20 €
- Creación de los siguientes puestos de trabajo:

Denominación puesto	P	A	Modo acceso	Subgr.	N	Cuerpo/Escala	Compl. específico
Jefatura de la Unidad de Protocolo	1	F	LD	A1 A2	27	Técnicos superiores Técnicos	22.414,92 €
Jefatura del Negociado de Protocolo	1	F	PC	C1	22	Oficiales de gestión	17.444,04 €

M. SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA

Modificación del puesto de trabajo «Jefatura de la Sección de Gestión Económica», en los siguientes términos:

Modo de acceso: concurso específico de méritos

N. INTERVENCIÓN GENERAL

- Modificación de los puestos de trabajo que se relacionan, en los siguientes términos:
 - Coordinador o coordinadora de Contabilidad y Control Presupuestario*
Denominación: Jefatura de la Unidad de Contabilidad y Control Presupuestario
Nivel: 27
Complemento específico: 22.414,92 €

b) *Técnico o técnica superior, especialidad Gestión Financiera*

Unidad administrativa de la que depende: Intervención General

Denominación: Técnico o técnica superior de Gestión Financiera

Número de plazas: 2

Modo de acceso: Oposición/Concurso-oposición

c) *Jefe o jefa de la Sección de Contabilidad y Control Presupuestario*

Denominación: Jefatura de la Sección de Contabilidad

2. Creación del siguiente puesto de trabajo:

Denominación puesto	P	A	Modo acceso		Subgr.	N	Cuerpo/Escala	Compl. específico
Jefatura de la Sección de Fiscalización	1	F	CE		C1	24	Oficiales de gestión	19.285,44 €

SEGUNDO. *Importes de los complementos específicos y de los complementos de categoría.*

Los importes de los complementos específicos y de los complementos de categoría que figuran en el presente acuerdo son los vigentes en el mes de septiembre de 2023, por lo que deberán ser actualizados mediante la aplicación de los incrementos de retribuciones que pudieran tener lugar con posterioridad a dicho mes.

TERCERO. *Entrada en vigor.*

El presente acuerdo entrará en vigor el día 1 de noviembre de 2023.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

12-23/CONV-000001, Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Ceuta para el traslado de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en situación de contingencia migratoria

Autorización por el Pleno del convenio

Sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía de 27 de septiembre de 2023

Orden de publicación de 2 de octubre de 2023

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2023, de conformidad con lo previsto en el artículo 179.1 del Reglamento de la Cámara, ha autorizado la prestación de consentimiento solicitado por el Consejo de Gobierno en relación con el Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Ceuta para el traslado de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en situación de contingencia migratoria, en los términos recogidos en el texto publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* número 202, de 9 de junio de 2023.

A los efectos de la comunicación que este parlamento debe realizar a las Cortes Generales sobre la celebración del convenio señalado, según lo dispuesto en el artículo 226.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, del acuerdo arriba citado se ha dado traslado al Consejo de Gobierno.

Sevilla, 29 de septiembre de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

